

DEJA SIN EFECTO PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO "ASISTENCIA LEGAL PARA EL FORTALECIMIENTO PRBIPE DE LOTA".- (ID: 3020-1-LE17).

DECRETO N° 270 +

LOTA, 22 FEB. 2017

VISTOS:

- a) Resolución Exenta N° 14846/2016 de 14/12/2016 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba estudio y recursos del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática para ejecución de "Asistencia Legal para el Fortalecimiento del PRBIPE de Lota";
- b) Decreto Alcaldicio N° 2.199 de fecha 19 de diciembre de 2016, que aprueba ejecución de la "Asistencia Legal para el Fortalecimiento del PRBIPE de Lota";
- c) Bases Administrativas y Técnicas elaboradas para realizar el Primer Llamado a Licitación Pública, para la contratación de un profesional, para la ejecución de la "Asistencia Legal para el Fortalecimiento del PRBIPE de Lota";
- d) Decreto Alcaldicio N° 48 de fecha 16/01/2017, que Aprueba Bases y 1er. llamado a Licitación Pública, para la ejecución del servicio "Asistencia Legal para el Fortalecimiento del PRBIPE de Lota";
- e) Publicación en el Portal Mercado Público con fecha 17 de enero de 2017;
- f) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 30/01/2017; que registra oferentes participantes; asistentes a la apertura y apertura electrónica;
- g) Ofertas de los Oferentes participantes: 1) Oscar Daniel Solis Cordova y 2) Stephanie Ester Fernandez Reyes, para la ejecución del servicio "Asistencia Legal para el Fortalecimiento del PRBIPE de Lota";
- h) Acta Comité de Estudios, Sesión N° 03 de fecha 22 de febrero de 2017, que propone al Sr. Alcalde NO adjudicar la contratación del servicio "Asistencia Legal para el Fortalecimiento del PRBIPE de Lota"; por no cumplir los oferentes con los antecedentes técnicos y puntaje mínimo exigidos por bases de licitación;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEJASE SIN EFECTO el Primer Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del servicio "Asistencia Legal para el Fortalecimiento del PRBIPE de Lota"; por no cumplir los oferentes con: 1) el puntaje mínimo para contratar y 2) todos los requisitos técnicos solicitados por bases de licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN

SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Vº Bº ASESOR JURIDICO



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ACC/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.
- C/c. SECPLAN.-
- Pagina Web de Transparencia.-
- Archivo.-